

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS PARA PROVEER MEDIANTE EL SISTEMA DE MOVILIDAD DOS PLAZAS DE AGENTE DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL.

Proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento, por el sistema de concurso de méritos para cubrir las plazas de 2 Agentes del Cuerpo de Policía Local por movilidad. Las bases generales, fueron objeto de aprobación por Resolución de Alcaldía nº 1741/2023, de 09/11/2023, publicadas en el BORM de fecha de 24/11/2023 y extracto en el BOE de fecha 07/12/2023.

Por Resolución de Alcaldía nº 297/2024, de fecha 05/02/2024 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos. Por Resolución de Alcaldía nº 407/2024, de fecha 26/02/2024, se elevó a definitivo el listado de admitidos y se determinó la composición del tribunal:

TitularesSuplentes

Presidente: D. José Antonio Rojo Fernández

D. Eduardo Rodríguez Burruezo

Secretario: D^a Francisca Ángele Carrasco Carrasco

D. Juan Francisco García Carbonell

Vocal 1: D. Juan Pedro Pérez Stopp

D. Hilario Castillo Sánchez

Vocal 2: D^a Marisa Montoya Fernández

D. José Joaquín López Dólera

Vocal 3: D. Fco. Jesús Martínez Hernández

D. Miguel Ángel Manzanera Martínez

Realizadas por la Comisión de Selección, la valoración de los méritos y entrevistas, conforme a los criterios recogidos en las bases que rigen la convocatoria, resultan las puntuaciones recogidas en las actas de fecha 11/03/2024, 15/03/2024, 25/03/2024, 03/04/2024, 17/04/2024 y 06/05/2024.

Conforme a las bases de la mencionada convocatoria, a dichas actas y a las atribuciones que me confiere el artículo 21 de la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

Primero.- APROBAR la lista definitiva de puntuaciones de los candidatos a las plazas de 2 Agentes del Cuerpo de Policía Local, por el sistema de movilidad, en base a las puntuaciones otorgadas por la Comisión de Selección, incluyendo el resultado del reconocimiento médico, que queda como a continuación se indican:

	Méritos	Entrevista	Puntuación total	Reconocimiento médico
Muñoz Sánchez, David	22,00	8,725	30,725	Apto
García Manzano, Andrés	20,00	9,025	29,025	Apto
Fernández Sánchez, Raúl	20,00	8,100	28,100	
Gomariz Bañuz, Antonio José	20,50	5,150	25,650	

Segundo.- De acuerdo a la Base Décima de las Bases Reguladoras del proceso selectivo, ADSCRIBIR a los puestos de Agente de Policía Local a D. David Muñoz Sánchez y a D. Andrés García Manzano.

Tercero.- PUBLICAR esta Resolución en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Lorquí, así como en la página web.

Cuarto.- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-



001471c791070394807e827e050825f

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	07/05/2024 10:31
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	07/05/2024 13:19

2024-812

07/05/2024

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS

administrativo, ante *el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo*, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Documento firmado digitalmente a pie de páginas por los miembros del tribunal.



001471c791f070394807e827e050825f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON	Secretaría	07/05/2024 10:31
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	07/05/2024 13:19